



Villavicencio, 27 de diciembre de 2019

Doctora
YENNY RUBIELA MANCERA CAMELO
Contralora Departamental del Meta
E.S.D.

Asunto: Remisión Plan de Mejoramiento formulado línea estados contables y seguimiento al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero - vigencia 2018

Cordial Saludo:

LUIS OSCAR GALVES MATEUS, identificado con cédula de ciudadanía numero 71.663.944 expedida en Medellin – Antioquia, en calidad de AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR, obrado en nombre y representación legal del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO, Empresa Social del Estado, designado mediante Resolución N°. 002001 del 27 de octubre de 2015 de la Superintendencia Nacional de Salud y Acta de Posesión 018 del 28 de Octubre de 2015, la cual se prorrogó de conformidad con lo señalado en la Resolución N°. 003161 del 21 de Octubre de 2016, resolución 000730 del 27 de Abril de 2017 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, Resolución N°. 374 del 25 de octubre de 2017, Resolución N°. 282 del 25 de octubre de 2018, Resolución Ejecutiva 021 del 25 de febrero de 2019 y Resolución Ejecutiva 223 del 21 de noviembre de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social; por medio de la presente me permito remitir el Plan de Mejoramiento producto del informe definitivo de Auditoria Modalidad especial línea estados contables y seguimiento al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, vigencia 2018

Por tal motivo me permito allegar en medio físico, el Plan de Mejoramiento en Formato F10A_CDM sobre los siete (7) hallazgos determinados por el ente fiscal.

Cordialmente,



LUIS OSCAR GALVES MATEUS
Agente Especial Interventor
Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E.

Anexo: (1) folio + CD

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL
DEL META
OFICINA DE RECEPCION
RECIBIDO

Fecha: 30 DIC 2019

Firma: Christian D.

8:00 A.M.

5:51 P.M.

CONTABILIDAD DEPARTAMENTAL DEL META
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
FORMATO F10A_CDM

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO
LUIS OSCAR GALVES MATEUS
802.000.501-5
2018
Especial
dic-19

- Entidad:
- Representante Legal:
- NIT:
- Períodos fiscales que se cubre:
- Modalidad de Auditoría:
- Fecha de suscripción:

Número consecutivo del hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las metas	Unidad de las metas	Dimensión de las metas	Fecha iniciación meta	Fecha terminación	Plazo en semanas de las metas	Área responsable	firmas de responsables
1	No se observan procedimientos contables ni aplicación de estos en las cuentas de caja y bancos, que son manejadas a través de las dependencias de Tesorería y Contabilidad, a través del software dinámica net, tampoco se observó que los procedimientos hayan sido socializados a los funcionarios de estas dependencias lo que genera diferencias en las cuentas, además no se observó que estas cuentas se concilien periódicamente.	No se venían realizando conciliaciones periódicas entre las áreas de tesorería y contabilidad	Realizar conciliaciones mensuales entre las áreas de tesorería y contabilidad	Establecer saldos iguales entre las cuentas caja y bancos en los módulos de tesorería y contabilidad, software institucional, Dinámica Gerencial	Actas de conciliación mensuales, debidamente suscritas, que permitan identificar los saldos, entre las áreas de contabilidad y tesorería	Actas de conciliación mensuales, debidamente suscritas	12	01/01/2020	31/12/2020	52,1	Contabilidad	
2	El saldo de cuenta 1105 caja a 31 de diciembre de 2018, presenta una sobrestimación de \$69 mil, generada por ajustes realizados en el módulo de contabilidad y tesorería en el software dinámica gerencial pendientes de conciliar.	No se venían realizando conciliaciones periódicas entre las áreas de tesorería y contabilidad	Realizar conciliaciones mensuales entre las áreas de tesorería y contabilidad	Establecer saldos iguales entre las cuentas de caja y bancos en los módulos de tesorería y contabilidad del software institucional, Dinámica Gerencial	Actas de conciliación mensuales, debidamente suscritas, que permitan identificar los saldos, entre las áreas de contabilidad y tesorería	Actas de conciliación mensuales, debidamente suscritas	12	01/01/2020	31/12/2020	52,1	Contabilidad	
3	Las cuentas por cobrar presentaron una sub-estimación en su saldo en \$3.240.351 millones, debido a que el software del módulo de cartera se dinámico y dificultad la conciliación porque hay diferencias acumuladas, porque hay saldos que se duplican cuando el software se cambió, por anulación de facturas de meses anteriores en el módulo contable, entre otros casos.	Falta depuración de las diferencias encontradas en las conciliaciones entre los módulos de cartera y contabilidad	Realizar mensualmente la depuración de las diferencias que se encuentran en las conciliaciones o justificadas	Disminuir las diferencias entre los módulos de contabilidad y cartera	Actas de conciliación con los ajustes o las justificaciones que correspondan para el mes siguiente	Actas de conciliación y de seguimiento trimestral	8	01/01/2020	31/12/2020	52,1	Cartera y Contabilidad	
4	Se observaron debilidades en el módulo de cartera, software de dinámica gerencial Net, debido a su dinamismo, luego que no es posible, que las conciliaciones mensuales de cartera frente a cuentas por cobrar del módulo contable, sean iguales o se detecten las diferencias, atado a ellos por el volumen facturado.	Falta depuración de las diferencias encontradas en las conciliaciones entre los módulos de cartera y contabilidad	Realizar mensualmente la depuración de las diferencias que se encuentran en las conciliaciones o justificadas	Disminuir las diferencias entre los módulos de contabilidad y cartera	Actas de conciliación con los ajustes o las justificaciones que correspondan para el mes siguiente	Actas de conciliación y de seguimiento trimestral	8	01/01/2020	31/12/2020	52,1	Cartera y Contabilidad	
5	La cuenta recursos a favor de terceros, recaudos por clasificar 240720, se encuentra sobrestimada en \$7.844.317 miles teniendo en cuenta la dinámica contable del plan de cuentas expedido por el régimen de contabilidad pública, toda vez que los terceros se encuentran debidamente identificados.	Las ERP no reportan de manera oportuna las facturas pagadas.	Realizar circularización de la cartera al top 10 las Entidades Responsables de Pago (ERP) que mayor participación tienen en la deuda, de manera trimestral, solicitando el soporte de las pagos	Identificar las facturas de acuerdo a los pagos realizados por cada ERP	Reducir el saldo de la cuenta 240720 mediante la identificación de las facturas de acuerdo a la información que entregan las ERP	Circularización realizada trimestralmente	40	01/01/2020	31/12/2020	52,1	Cartera	
6	No existe un listado que relacione las consignaciones pendientes por identificar o en su defecto un historio por tercero de fácil acceso para su control, impidiendo conocer fácilmente por tercero la cantidad de consignaciones, fecha o antigüedad y valor de cada consignación, pendiente de identificar.	Falta relacionar en las consignaciones pendientes por identificar en las conciliaciones bancarias el NIT del tercero	En cada conciliación bancaria se debe incluir la relación de consignaciones pendientes por identificar con la fecha, NIT, detalle y el valor	Establecer de manera clara las consignaciones pendientes por identificar por banco mensualmente	Determinar las conciliaciones pendientes por identificar en cada conciliación bancaria	conciliaciones bancarias mensuales con la relación de las consignaciones por identificar con fecha, NIT, detalle y valor.	12	01/01/2020	31/12/2020	52,1	Contabilidad	
7	En la verificación de las observaciones del informe de evaluación del programa de saneamiento fiscal y financiero del hospital departamental de Villavicencio, realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se observaron inconsistencias en el cruce de información, reflejadas en el presupuesto de ingresos recaudados, cifra presentada en el reporte de monitoreo, donde el hospital no reportó \$6.018.33 millones, pertenecientes a recursos recibidos por el departamento, siguiendo las instrucciones de la metodología, para presentar la información, similar situación se presentó con los ingresos recibidos del FONSAET, donde el Ministerio no tuvo en cuenta \$8.018.36 millones ejecutados en el 2018, inconsistencias que influyen en el cumplimiento de las metas del PSFF.	Para el reporte del Informe de Monitoreo del PSFF trimestral, se tiene en cuenta lo establecido por la Guía Metodológica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Y, para el reporte de la información presentada el SIHO 21193 y en el CHIP, se tienen en cuenta los parámetros dados por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Contaduría General de la Nación.	Solicitar capacitaciones por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, o la Secretaría de Salud del Departamento, en relación con la metodología para la elaboración y presentación de los informes de Monitoreo al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la entidad	Presentar los informes de Monitoreo al PSFF conforme a la Guía Metodológica establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Capacitación al Subgerente Financiero, el Jefe de la Oficina de Planeación y Profesional Universitario de planeación, en la Guía Metodológica para la elaboración del Informe de Monitoreo al PSFF	1 Capacitación	1	01/01/2020	30/09/2020	39,0	Oficina Asesora de Planeación y D.I.	

7. Nombre Representante Legal:
LUIS OSCAR GALVES MATEUS
GERENTE
71.653.914

Firma

revisó
Subgerente Financiero - Dr. Duver Dison Vargas Rojas